



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 045 /2026
Corresponde a Expte :838/2026

BAHIA BLANCA; 10 de marzo 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Dra. Romina Pereyra; en las Asignaturas “Farmacia Industrial” Cod. (1114) / “Introducción a la Farmacia Industrial” Cod (1264) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en las Asignaturas “Farmacia Industrial” Cod. (12114) / “Introducción a la Farmacia Industrial” Cod. (1264); con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Romina Pereyra;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 10/03/2026, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA XIII:

Asignaturas “Farmacia Industrial” Cod.(1114) / “Introducción a la Farmacia Industrial” Cod. (1264). -



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29029015).

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

- 1.Dra. Verónica Ramírez Rigo.
2. Dra. Cecilia Arnaboldi.
3. Dr. Luciano Benedini.

JURADOS SUPLENTE:

- 1.Dra. Loreana Gallo.
2. Esp. Ariel Rubio.
3. Dra. Nazareth Ceschan.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Silvia Antollini.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Jorge Wenz.

Veedores Claustro Alumnos: De Lucchi Máximo mail:(maxitiburon02@gmail.com)

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 27/03/2026 al 07/04/2026; Inscripciones entre el 30/03/2026 hasta el 07/04/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.